



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISIÓN PERMANENTE

### **Acta de la reunión de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del día 13 de enero de 2010**

Siendo las 10:00 horas, dio inicio la reunión de trabajo con la presencia del Dip. Francisco Javier Ramírez Acuña, Presidente; el Dip. Oscar Martín Arce Paniagua, Vicepresidente; el Dip. Arturo Zamora Jiménez, Vicepresidente; el Sen. Luis Alberto Villarreal García, Secretario; el Sen. Adolfo Toledo Infanzón, Secretario; el Dip. Héctor Pablo Ramírez Puga Leyva, Secretario; la Dip. Enoé Margarita Uranga Muñoz, Secretaria; el Dip. Juan Enrique Ibarra Pedroza, integrante del Grupo Parlamentario del PT en la Cámara de Diputados; el Dr. Guillermo Haro Bélchez, Secretario General; el Lic. Emilio Suárez Licona, Secretario de Servicios Parlamentarios; y el Lic. Abraham Emiliano Arellano, Secretario Técnico de la Mesa Directiva.

1. Se dio lectura y fue aprobado el orden del día de la reunión.
2. Se dio lectura y fue aprobada el Acta de la reunión de trabajo celebrada el día 05 de enero de 2010.
3. Se procedió a la revisión del Orden del Día de la sesión de la Comisión Permanente del día 13 de enero de 2010.

En ese sentido, se formularon diversas observaciones:

- El diputado Arturo Zamora Jiménez, Vicepresidente, solicitó la incorporación de dos Proposiciones con Punto de Acuerdo, la primera por la que la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, manifiesta su solidaridad al pueblo y gobierno de Haití, y la segunda, por la que se solicita al Gobierno Federal, brinde todo el auxilio posible a la República de Haití.

Sobre este particular, el diputado Francisco Javier Ramírez Acuña, Presidente, propuso que la Mesa Directiva formule un pronunciamiento en el que se manifieste la solidaridad de esta Soberanía con el pueblo y gobierno de la República de Haití, y se exhorte al gobierno federal y a la comunidad internacional a brindar ayuda humanitaria.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISIÓN PERMANENTE

Por su parte, la diputada Enoé Margarita Uranga Muñoz, Secretaria, propuso hacer un exhorto a las Cámaras del Congreso, para que los diputados y senadores donen un día de dieta que se destinaría para hacer frente a la contingencia que enfrentan los habitantes de Haití.

Finalmente, se acordaron los términos en que se suscribirían los puntos de acuerdo y someterlos a la consideración del Pleno a través de un Pronunciamiento relativo al tema que se registraría al inicio de la sesión y donde participen todos los grupos parlamentarios.

Adicionalmente, se instruyó a la Dirección General de Asuntos Jurídicos, elaborar una opinión respecto a las facultades de la Comisión Permanente para autorizar la salida de efectivos militares al extranjero y circularla durante el transcurso de la sesión.

- Se definió por parte de los grupos parlamentarios, el orden de presentación en tribuna, de sus proposiciones con punto de acuerdo registradas.
4. Se dio cuenta de la Resolución del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, relativo al Juicio para la Protección de los Derechos Políticos-Electorales del Ciudadano, promovido por la C. Olga Luz Espinosa Morales.

Al respecto, la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Cámara de Diputados informó que tras estudiar las posibilidades de impugnar la asignación del C. Carlos Enrique Esquinca Cancino, como diputado federal suplente, llegó a la conclusión de que ello no es posible, toda vez que el proceso electoral federal 2008-2009 concluyó desde el mes de agosto anterior y en consecuencia todas sus etapas son definitivas e inatacables, señalando que, en este caso, sólo correspondería al propio partido político al que pertenece aplicar mecanismos internos de sanción.

Por lo tanto, se propuso a esta Mesa Directiva, dar cumplimiento a la resolución del órgano jurisdiccional, en el sentido de brindar respuesta a la solicitud de la C. Olga Luz Espinosa Morales, por la vía de la votación correspondiente, donde el Pleno se pronunciaría por conceder o no, la licencia solicitada.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISIÓN PERMANENTE

En este sentido, la diputada Enoé Margarita Uranga Muñoz, Secretaria, expresó que en cuanto a la pretensión del C. Esquinca Cancino, el Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, está analizando la vía para intervenir en el tema, lo que con seguridad sucederá en el próximo periodo de sesiones, por lo que requirió registrar y abordar este tema por separado al resto de las solicitudes de licencia.

5. Se determinó el orden de actuación de los Secretarios de la Mesa Directiva.

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por concluida la reunión de la Mesa Directiva.-----

**Dip. Francisco Javier Ramírez Acuña**  
Presidente

**Dip. Óscar Martín Arce Paniagua**  
Vicepresidente

**Sen. Luis Alberto Villarreal García**  
Secretario

**Dip. Arturo Zamora Jiménez**  
Vicepresidente

**Sen. Adolfo Toledo Infanzón**  
Secretario



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISIÓN PERMANENTE



**Dip. Héctor Pablo Ramírez Puga Leyva**  
**Secretario**



**Dip. Enóe Margarita Uranga Muñoz**  
**Secretaria**



**Dr. Guillermo Haro Bélchez**  
**Secretario General**